

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VI LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



VI LEGISLATURA

TERCER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Asuntos Político Electorales
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sala de Juntas Comisión de Gobierno
Donceles.

06 de noviembre de 2014

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HECTOR HUGO HERNANDEZ RODRIGUEZ.- Buenos días diputadas y diputados compañeros de la Comisión.

Como decíamos en la reunión de ayer, con los nombramientos de los titulares de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización del Instituto Electoral del Distrito Federal y de los Contralores de ese Instituto y del Tribunal Electoral del Distrito Federal, prácticamente concluimos el ciclo de nombramientos y reformas que nos ha tocado definir en esta Legislatura.

Por ello me parece debemos sentirnos satisfechos en todos los procesos que nos ha tocado actuar y conducir hemos logrado un amplio consenso y siempre hemos cumplido con los tiempos que teníamos fijados y hemos ofrecido en todas nuestras decisiones transparencia, consistencia y legalidad.

Quiero agradecerles a todos ustedes su compromiso con las relevantes tareas que nos tocado atender en esta Comisión por el empeño, el talento y el

conocimiento que han puesto para que siempre obtuviéramos buenos resultados.

Con los nombramientos del día de hoy contribuimos a completar los órganos de las instituciones electorales en el Distrito Federal y con ello cumplimos cabalmente la responsabilidad que nos corresponde para brindar certeza democrática en nuestra querida y gran ciudad.

Le pido por favor al diputado Secretario pasar lista de asistencia.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO MANUEL ALEJANDRO ROBLES GOMEZ.-

Diputado Presidente, se encuentra con nosotros la diputada Claudia Cortés, la diputada Ariadna Montiel, el diputado Andrés Sánchez, el de la voz y el propio diputado Presidente. Hay quórum con cinco diputados.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda Secretario a dar lectura de la orden del día por favor.

EL C. SECRETARIO.- Lista de asistencia.

2.- Declaratoria de quórum.

3.- Lectura y aprobación del orden del día.

4.- Designación de la o el Titular de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización del Instituto Electoral del Distrito Federal.

5.- Designación de la Contralora o Contralor General del Tribunal Electoral del Distrito Federal.

6.- Designación de la Contralora o Contralor General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

7.-Asuntos generales.

EL C. PRESIDENTE.- Quiero aclarar que es un dictamen que termina en una designación. Pongo a consideración del pleno de la Comisión la orden del día.

Quien esté a favor, sírvase manifestarlo levantando la mano.

Está aprobado por unanimidad.

Iniciamos, si me permiten, es la designación de la o el Titular de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Para darle continuidad a la reunión del día de ayer en la que entrevistamos a las personas de la terna propuesta para ocupar la Titular de la UTEF, procedamos a dictaminar la designación del Titular de esta Unidad conforme a los Artículos 88 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, que señala.

Artículo 88.- En los casos en que el Instituto Nacional delegue al Instituto Electoral la atribución de fiscalización, este la ejercerá a través de la Comisión de Fiscalización que se auxiliará de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización que es el órgano técnico del Instituto Electoral que tiene a su cargo supervisar que los recursos del financiamiento público y privado que ejerzan las asociaciones políticas y candidatos independientes se aplique conforme a lo dispuesto de la Constitución Política, este Código y demás normatividad aplicable.

El Titular de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización será designado posterior a este dictamen por el pleno de la Asamblea Legislativa con el voto de las dos terceras partes de sus integrantes presentes de entre una terna de propuestas que envíe el Contador Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa.

Su remuneración será igual a la que reciba el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral.

Esto es para marcar el tema que estamos actuando con relación al Artículo 88 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.

Tienen ustedes, compañeros diputados, en sus carpetas la lista de los aspirantes para este dictamen, designación. Cada uno de nosotros votará por uno de los aspirantes propuestos, los menciono en el orden en que los entrevistamos ayer: en este caso se deberá votar por una sola persona, empezando de izquierda a derecha, con la diputada Ariadna Montiel. Está a consideración.

Les comento rápidamente diputada Ariadna, diputada Claudia, acordamos que se va a votar y que lo vamos a hacer de viva voz, que el diputado Secretario va cantando los nombres. Si ustedes quieren votar por esa persona levantan la mano, votan, queda asentado el voto, van a nombrar a los tres, una por una. Claro que sí, de las tres personas de la UTEF los vamos a nombrar en el estricto orden de que los entrevistamos el día de ayer.

EL C. SECRETARIO.- Ponemos a consideración los nombres de los aspirantes a ocupar la Unidad Técnica de Fiscalización.

Por el licenciado Saúl Morales Alvarado, ¿algún diputado se pronuncia a favor?

En función de la entrevista sería Gloria Athié Morales, ¿algún diputado presente expresa su voto a favor de Gloria Athié Morales?

Empezamos así en general.

¿Nominal? Gloria Athié Morales.

Estamos en la UTEF.

Nadie vota por Gloria Athié Morales.

Por Alejandro Gonzalo Polanco Mireles:

La diputada Dione Anguiano, a favor.

Ariadna Montiel, a favor.

Andrés Sánchez Miranda, a favor.

El diputado Presidente, a favor.

El de la voz, a favor.

Claudia Cortés, a favor.

Por unanimidad.

Se infiere que como todos están votando por Alejandro Gonzalo Polanco Mireles, por unanimidad queda designado Alejandro Gonzalo Polanco Mireles, ¿es correcto?

Seguimos con los aspirantes si me lo permite, diputado Presidente, al cargo de la Contraloría General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

De acuerdo con nuestro orden del día es el Tribunal, ¿quién la tiene; me lo acerca?

Aquí la tengo, aquí está. Comenzamos.

EL C. PRESIDENTE.- A mi me gustaría para versión estenográfica si me permites, diputado Secretario, sólo hacer el comentario que de acuerdo a la votación que hemos manifestado por cada uno de los aspirantes en igualdad de condiciones, tenemos que la persona elegida para ser propuesta por la Comisión de Asuntos Electorales al Pleno de la Asamblea para ocupar el cargo de titular de la UTEF, Alejandro Gonzalo Polanco Mireles por unanimidad.

Nada más para versión estenográfica y si ustedes están de acuerdo, procedemos a completar el dictamen correspondiente para que lo firmen, lo turnemos y sea inscrito en el orden del día para la sesión del próximo martes 11 de noviembre del año en curso.

¿Ya pasaron el dictamen al final? En lo que ustedes firman si me permiten, continúo. Es correcto. Para que lo pases a firma, Paulina.

Procedemos ahora al siguiente punto que es la designación de la Contralora o Contralor General del Tribunal Electoral del Distrito Federal.

En sus carpetas tienen ustedes la lista de los aspirantes para ocupar el cargo, el mencionado cargo en el Tribunal Electoral del DF. La designación de este cargo tiene como fundamento en el artículo 185 del citado Código que señala a la letra:

Artículo 185.- El Titular de la Contraloría General del Tribunal Electoral será designado por la Asamblea Legislativa, con el voto de las dos terceras partes de sus integrantes presentes con base en las propuestas presentadas por las instituciones públicas de nivel superior que residen en el Distrito Federal. Los requisitos para ser designado Titular de la Contraloría General del Tribunal Electoral, los impedimentos para ocupar dicho cargo, su temporalidad y proceso de designación se rigen las disposiciones aplicables a la designación del Titular de la Contraloría General del Instituto Electoral. Son las mismas para ambos contralores.

Cada uno de nosotros podemos votar para este caso hasta por dos aspirantes si así lo desean.

Proceda, diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Con su permiso, diputado Presidente. Les pido a las diputadas y diputados mencionen su nombre y el sentido de su voto a favor o en contra o abstención. Comenzamos con Edgar Gabriel Pérez Sainos.

¿Algún diputado expresa su voto?

EL C. PRESIDENTE.- Sí, pueden votar por dos.

Sánchez, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Jorge Alberto Díaz Conti Villanueva.

Juan Carlos Ramos Sánchez.

A ver, para que no se pierdan.

Por Edgar Gabriel Pérez Sainos, hay un voto a favor de Andrés Sánchez Miranda.

Por el 14, Jorge Alberto Díaz Conti Villanueva. Ningún voto a favor para el Tribunal Electoral.

Juan Carlos Ramos Sánchez. Ningún voto a favor.

Daniel Vélez Ramírez. Un voto a favor de la diputada Ariadna Montiel.

Julio Alejandro Girón Ramírez. Ninguno, ningún diputado o diputada.

Lucelia Cuevas Rasgado. Ningún diputado expresa voto alguno.

Félix Varela Rodríguez. Ningún diputado expresa sentido de voto.

Juventino Hernández Fernández del Campo. Ningún diputado o diputada.

Carlos Francisco Moreno Baños. Ningún diputado ni diputada.

Israel Jerónimo López. Ningún diputado o diputada manifiesta voto en favor.

Marisela Martínez Miranda. Un voto a favor del diputado Héctor Hugo.

Rigoberto Jaime Carmona Roano. Ningún diputado o diputada manifiesta voto en favor.

J. Jesús Bello Rivera. Ningún diputado o diputada manifiesta voto en favor.

Rosa María Cruz Lesbros. Ninguno de los diputados ni diputadas expresan voto a favor.

Para el Tribunal Electoral:

Erika Sofía Larios Medina. La diputada Dione Anguiano a favor, la diputada Ariadna Montiel a favor, Andrés Sánchez Miranda a favor, Héctor Hugo Hernández a favor, el de la voz a favor, la diputada Claudia Quiroz a favor. Por unanimidad queda designada formalmente Erika Sofía Larios Medina como Contralora del Tribunal Electoral del Distrito Federal.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- De acuerdo a la votación que hemos manifestado por cada uno de los aspirantes en igualdad de condiciones, tenemos que la persona elegida para ser propuesta por la Comisión de Asuntos Político Electorales al Pleno de la Asamblea para ocupar el cargo de Contralora General del Tribunal Electoral del Distrito Federal, es Erika Sofía Larios Medina por unanimidad.

Si ustedes están de acuerdo, procedemos a completar el dictamen correspondiente para que lo firmen, lo turnemos y sea inscrito en el orden del día de la sesión del próximo martes 11 de noviembre del año en curso.

Estamos pasando el dictamen de la UTEF.

Vamos a pasar, si me permiten, en unos minutos el dictamen del Tribunal Electoral del Distrito Federal. Erika Sofía Larios Medina es la del Tribunal, la Contralora.

Sólo se imprime, mientras sigue turnando el dictamen de la UTEF.

EL C. PRESIDENTE.- Yo propondría avanzarle un poco al asunto de los dictámenes, sé que tienen muchas actividades, entonces firmemos éste, firmemos el del Tribunal, empezamos con el del Instituto, o si gustan ustedes podemos votar lo del Instituto y posteriormente vemos el dictamen. ¿Les parece? Correcto.

Vamos a pasar a la siguiente designación. Para el dictamen designación de la contralora o contralor general del Instituto Electoral del Distrito Federal tienen

ustedes la lista de los aspirantes para ocupar el cargo de contralor o contralora general del Instituto Electoral del Distrito Federal.

La designación para este cargo se fundamenta en el artículo 85 que señala que el titular de la Contraloría General del Instituto Electoral será designado por la Asamblea Legislativa con el voto de dos terceras partes de sus integrantes presentes, con base en las propuestas presentadas por las instituciones públicas de nivel medio superior que residan en el Distrito Federal y que durará en su encargo un periodo de cuatro años con posibilidad de reelección, su denominación será la de contralor general. Ese es el sustento.

Cada uno de nosotros, compañeros diputados, podemos votar hasta por dos aspirantes, si así lo desean. Les pido a las diputadas y diputados mencionen su nombre y podamos, Secretario, nombrar la lista de los aspirantes del Instituto Electoral. Mencionaré los nombres de los 20 aspirantes del Instituto y se solicita a los diputados manifestar su sentido de voto.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucción de la Presidencia procedemos a iniciar la votación de la contralora o contralor del Instituto Electoral, comenzando por Agar Leslie Serrano Álvarez. Con un voto del diputado Andrés Sánchez Miranda a Agar Leslie Serrano Álvarez.

Por el número 2, Francisco Guillermo Ríos Zertuche Díaz. Registramos un voto a favor del diputado Héctor Hugo Hernández.

Por Rigel Bolaños Linares. Ningún diputado o diputada manifiesta voto a favor de Rigel Bolaños Linares.

4.- Miguel Ramírez Pérez. La diputada Dione Anguiano a favor de Miguel Ramírez Pérez.

5.- Román Ignacio Toledo Robles. Ningún diputado o diputada manifiesta voto a favor de Román Ignacio Toledo Robles.

6.- Fidel Latour Neri Albores. ¿Algún diputado o diputada? Ningún diputado o diputada manifiesta voto a favor.

José Guadalupe Campos Hernández. Ningún diputado o diputada manifiesta voto a favor de José Guadalupe Campos Hernández.

Fernando Ramos Castro. Ningún diputado o diputada manifiesta voto a favor de Fernando Ramos Castro.

Israel Jerónimo López. Ningún diputado o diputada manifiesta voto a favor de Israel Jerónimo López.

Armando García Elizondo. Ningún diputado manifiesta voto a favor de Armando García Elizondo.

Susana Serrano Camargo. Ningún diputado o diputada manifiesta voto a favor de Susana Serrano Camargo.

Carlos Francisco Moreno Baños. Ningún diputado o diputada manifiesta voto a favor de Carlos Francisco Moreno Baños.

Alejandro Gonzalo Polanco Mireles. Ningún diputado manifiesta voto a favor.

José Rafael Minor Molina. Ningún diputado o diputada manifiesta voto a favor de José Rafael Minor Molina.

Miguel Ángel Meza Carrillo. Ningún diputado o diputada manifiesta voto a favor de Miguel Ángel Meza Carrillo.

Saúl Morales Alvarado. Ningún diputado o diputada manifiesta voto a favor de Saúl Morales Alvarado.

Guillermo Alfredo Alcántara Bauza. Ningún diputado o diputada manifiesta voto a favor de Guillermo Alfredo Alcántara Bauza.

Jorge Alberto Díaz Conti Villanueva. Vidal Llerenas a favor, Dione Anguiano a favor, la diputada Ariadna Montiel a favor, el diputado Andrés Sánchez Miranda, a favor, el diputado Héctor Hugo Hernández, a favor, el de la voz Alejandro Robles a favor, Claudia Cortés a favor.

Queda el nombramiento por unanimidad de Jorge Alberto Díaz Conti Villanueva.

Por tanto Edgar Gabriel Pérez Sainos, nadie manifiesta, ninguno de los diputados o diputadas presentes manifiesta voto a favor de Edgar Gabriel Pérez Sainos.

Por último, Gloria Atié Morales. Un voto registra de la diputada Ariadna Montiel a favor de Gloria Atié Morales.

Por lo tanto Jorge Alberto Díaz Conti queda nombrado como Contralor del Instituto Electora por esta dictaminadora.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. De acuerdo a la votación que hemos manifestado por cada uno de los aspirantes, en igualdad de condiciones, tenemos que la persona elegida para ser propuesta por la Comisión de Asuntos Políticos Electorales al pleno de la Asamblea para ocupar el cargo de Contralor General del Instituto Electoral del Distrito Federal es Jorge Alberto Diazconti Villanueva, por unanimidad.

Procedemos a completar el dictamen correspondiente para que lo firmen y lo turnemos y sea inscrito en el orden del día para la sesión del próximo martes 11 de noviembre del año en curso.

Por lo tanto declaro que las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Asuntos Político Electorales en su doceava reunión ordinaria realizada este día 6 de noviembre de 2014, de conformidad con los artículos 26, 27, 38, 85, 88, 89, 90 y 185 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, hemos elegido a Alejandro Gonzalo Polanco Mireles, a Erika Sofía Larios Medina, a Jorge Alberto Diazconti Villanueva para ser propuestos al pleno de la Asamblea, en ese orden, para ocupar los cargos de titular de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización del Instituto Electoral del Distrito Federal a Alejandro Gonzalo Polanco Mireles, por un periodo de 6 años, sin posibilidad de reelección; a Erika Sofía Larios Medina para ser Contralora General del Tribunal Electoral del Distrito Federal, por un periodo de 4 años, con posibilidad de reelección, y a Jorge Alberto Diazconti Villanueva, Contralor General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por un periodo de 4 años, con posibilidad de reelección.

Por mi parte no me queda más que agradecerles profundamente su apoyo y su trabajo en esta Comisión, contamos que ha sido un verdadero honor trabajar en esta Comisión de manera coordinada, la verdad es que es nuestro último nombramiento, con esto prácticamente terminamos la ruta electoral, empezamos con la designación de los consejeros del Instituto Electoral del Distrito Federal, designamos a la magistrada, hicimos ambos procesos muy

pulcros, generamos un precedente, jamás se había generado una convocatoria abierta, en fin, se realizó un muy buen trabajo por parte de todos ustedes, se hizo lo de candidaturas independientes, se modificó el Estatuto de Gobierno, armonizamos el Código Electoral del Distrito Federal, hicimos lo de paridad de género en candidaturas a jefaturas delegacionales, entre otras cosas, hoy culminamos nombrando a los contralores tanto del Tribunal como del Instituto y el titular de la UTEF, de verdad, compañeros, no me queda más que agradecer siempre su cariño y su disposición, su responsabilidad, para fortalecer y darle certeza a la democracia de esta gran ciudad. Muchísimas gracias, compañeros.

EL C. SECRETARIO.- No habiendo asuntos generales.

EL C. PRESIDENTE.- Yo sí les pediría que me permitieran, estamos firmando Tribunal, ya están imprimiendo.

EL C. SECRETARIO.- No habiendo asuntos generales, se declara cerrada esta sesión.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias.

